

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

### COAHUILA

#### CABILDEAN EN CONGRESOS NUEVO ESTADO LAGUNERO

Al tiempo que una agrupación social recaba miles de firmas para apoyar la creación del estado de La Laguna, hay promotores de esta iniciativa que llevan a cabo otras acciones, como el cabildeo en los Congresos locales. Gabriel Aguirre, consejero del Comité Pro Estado de La Laguna, dijo que Edmundo Gallardo, presidente de esta asociación, ya sostuvo encuentros con representantes de legislaturas locales, porque una vez que la iniciativa sea aprobada por la Cámara de Diputados el aval siguiente será el de los Congresos estatales. "El licenciado Gallardo ya estuvo en los Congresos de Querétaro, Guanajuato y tiene programado visitar otros Congresos porque si llegara aprobarse la iniciativa por la Cámara de Diputados se requiere de la aprobación de tres cuartas partes de las legislaturas locales", expuso. En tanto, Raúl Meraz Ramírez, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), originario de Gómez Palacio, Durango, externó su opinión, "como lagunero a favor, como diputado lleva muchas acepciones que metería en problemas muy graves al estado de Durango y Coahuila", dijo. Por su parte, Alfredo Ordaz Hernández, diputado priísta originario de Lerdo, manifestó su oposición: "Durango y Coahuila han traído esa propuesta; en lo personal no la comparto". (REFORMA, P. 18, ELENA SÁNCHEZ Y EMMANUEL SLAZAR)

### DISTRITO FEDERAL

#### VAN 280 BURÓCRATAS POR COMITÉS CIUDADANOS

Al menos 280 funcionarios que trabajan en siete delegaciones son, a su vez, integrantes de las fórmulas que contendrán en la elección de comités vecinales. Por tanto, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) indaga si violan la Ley de Participación Ciudadana, que prohíbe a los aspirantes desempeñar cargos dentro de la administración pública federal, local y delegacional, de nivel de enlace hasta el máximo jerárquico. Mauricio Rodríguez, consejero del organismo, indicó que en el reporte que dieron Azcapotzalco, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, a partir del requerimiento que se les hizo, reconocieron que en las fórmulas vecinales hay empleados, pero no violan la ley. "Estamos haciendo nuestra propia investigación y cotejo de las fórmulas con los directorios de las dependencias de Gobierno y las delegaciones, para verificar que en efecto no haya violaciones a la Ley", expuso. En Coyoacán y Gustavo A. Madero aseguraron que no encontraron funcionarios en las fórmulas, y faltan por dar su reporte Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztapalapa, Iztacalco, Xochimilco, Magdalena Contreras y Tláhuac, así como el gobierno del Distrito Federal. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

### PRUEBA IEDF VOTO EN LÍNEA

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) puso a prueba el Sistema Electrónico de Votación que se activará del 24 al 29 de agosto para que los capitalinos participen en la elección vecinal. Mauricio Rodríguez Alonso, consejero electoral del IEDF, detalló que el simulacro de votación se realizó en 206 módulos colocados en diversos sitios públicos, cada uno con 50 claves de elector simuladas. Comentó que en esta jornada se encontraron algunas complicaciones, principalmente al interior de las estaciones del metro, donde por momentos se cortó la conexión a Internet. Rodríguez Alonso afirmó que este tipo de simulacros ayuda al Instituto a resolver con anticipación las complicaciones que podrían presentarse durante la próxima jornada vecinal. Por su parte, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) lanzó la campaña #VotaVecino para invitar a los capitalinos a elegir a su Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, así como el proyecto específico en el que quieren que se aplique el Presupuesto Participativo de su colonia. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 3, PHENÉLOPE ALDAZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013**

### **MANCERA PIDE APOYAR LA REFORMA DEL DF**

Con la mesa de negociación ya instalada en el Pacto por México y una propuesta propia, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, pidió apoyo al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República para concretar la reforma política de la capital del país. Al participar en la inauguración de la plenaria del sol azteca en la Cámara alta, el mandatario capitalino agradeció el respaldo de los senadores para la construcción de la propuesta de reforma política que tiene el respaldo de la izquierda. “Les pido que podamos dar el apoyo suficiente para que se pueda concretar un punto tan importante para la ciudad de México que es su reforma política”, expuso ante senadores y Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca. En entrevista, Mancera sostuvo que hay condiciones para que la reforma política del DF “salga bien”, pues advierte que las opiniones sobre ésta son favorables en los sectores legislativos, la academia, la parte política y los grupos de diferentes fuerzas. (EL UNIVERSAL, P. 3, JOHANA ROBLES)

### **SINALOA**

#### **MALOVA, “GOBERNADOR CIUDADANO”**

Mario López Valdez, Malova, se declaró “gobernador ciudadano”, después de que Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), y Eduardo Marentes, dirigente del blanquiazul en Sinaloa, se deslindaron de su administración. Acción Nacional impulsó la candidatura de Malova en 2010, en coalición con los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). Al respecto, Malova dijo que esta decisión podría abrir paso a las candidaturas ciudadanas en Sinaloa. (LA JORNADA, P. 27, IRENE SÁNCHEZ)

#### **FORTALECE CÓDIGO DE ÉTICA FUNCIÓN DE TRIBUNALES ELECTORALES: DÍAZ ROMERO**

Juan Díaz Romero, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseveró que la emisión del Código Modelo de Ética Judicial Electoral contribuye a fortalecer la función de los tribunales especializados y, con ello, se consolida la democracia al garantizar que la actuación de los jueces tenga como prioridad tutelar el respeto al voto y a los derechos político-electorales de los ciudadanos. Durante la emisión del programa de radio EscúchaTE, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó que la Ética norma la conducta de los jueces y del personal que labora en las instituciones que imparten justicia, pero también comprende toda actividad trascendente del ser humano. Díaz Romero dijo que los principios fundamentales que no deben faltar en ningún código de Ética son la independencia judicial, la imparcialidad y la obligación que tiene todo juez de fundar y motivar perfectamente sus resoluciones, especialmente sus sentencias. Agregó que la Ética es, además, la clave de la independencia. Enfatizó que para que un juzgador actúe con Ética debe de cumplir cinco requisitos fundamentales: la vocación, el estudio del Derecho, el criterio jurisprudencial, conocer los principios éticos fundamentales-independencia judicial, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia- pero, sobre todo, ser un hombre decente o un juez bondadoso, “comprometido con la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza, la honorabilidad, la honradez, la transparencia y la cortesía”. Mencionó que el Código Modelo que dio a conocer el TEPJF en el marco del Encuentro Nacional de Magistrados Electorales, realizado el 31 de mayo en Monterrey, Nuevo León, cuenta con el respaldo de los titulares de los tribunales electorales de la República mexicana, lo que reviste una mayor importancia para el ámbito de la justicia. Explicó que los códigos de Ética tienen sentencias muy breves que son casi recomendaciones y tratándose del principio de imparcialidad, “hay una sub norma que dice que el juez debe rechazar toda clase de dádivas”. En ese sentido, señaló que es muy fácil hablar de Ética, pero resulta difícil cumplirla y, para lograrlo, cada persona debe de tomar en cuenta tres puntos: la razón, la sensibilidad y la voluntad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; SEGUNDAMANO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013**

### **ESPERARÁ SILVANO GARAY RESOLUTIVO DEL TEPJF**

Silvano Garay Ulloa, representante de la Comisión Política Nacional (CPN) del Partido del Trabajo (PT), señaló que esperará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y confió en que el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país revierta el fallo emitido por la Sala Unitaria Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala (TSJET), que le quitó la diputación local. Sobre el fallo en su contra, Garay Ulloa manifestó que la Sala Electoral es sólo una instancia y que su resolución, aun cuando tiene validez y es legal, no es la última. Confió en que el organismo federal hará su trabajo de manera rigurosa y le devolverá la diputación. Aseguró sentirse satisfecho tras los resultados en el pasado proceso electoral, ya que aumentó el número de votos a pesar de haber sido una elección intermedia. (E- CONSULTA.COM, ROBERTO NAVA BRIONES)

### **"CAMBIOS EN PEMEX, SIN TOCAR EL 27 Y 28": PRD**

El planteamiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propone transformar Petróleos Mexicanos (Pemex) de órgano desconcentrado a descentralizado y un nuevo régimen fiscal para dotarle de mayores recursos de inversión, y simultáneamente mantener un flujo aceptable de los ingresos fiscales que recibe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por parte de la paraestatal. La reducción empero, sería progresiva, a cinco años, de modo que las ganancias que Pemex entrega a la SHCP se reducirían de 71.5% a 62.5% en 2018, planteó. Se propone eliminar del Consejo de Administración de Pemex a la Secretaría de Hacienda, a los cuatro representantes del gobierno y a los cinco representantes del sindicato para que dejen de ser "juez y parte". También prevé la desaparición de los organismos subsidiarios: Pemex Exploración y Producción; Pemex Refinación; Pemex Gas y Petroquímica Básica, y Pemex Petroquímica, para volver a integrar las funciones que realiza la paraestatal. De acuerdo con el PRD, al entregar la propuesta a la mesa directiva de la Comisión Permanente del Congreso, con sus planteamientos se garantizaría aumentar el crecimiento estimado en 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y generar, en los próximos cinco años, un millón de empleos. Ayer, en un evento masivo, Cuauhtémoc Cárdenas informó que dejará su cargo como coordinador de Asuntos Internacionales del gobierno de la ciudad de México para dedicarse "de lleno" a promover una consulta constitucional en materia energética, que contrarreste la "desgracia" de una eventual aprobación de la reforma que planteó Enrique Peña Nieto, presidente de México. En el Monumento a la Revolución, donde yacen los restos del general Lázaro Cárdenas del Río, el fundador del PRD fue el orador único para la presentación de la propuesta del PRD en materia energética. Junto con él hicieron homenaje al general y a su decisión de expropiar la industria petrolera en 1938, dirigentes y legisladores perredistas para, más tarde, encabezar una caminata hacia el Senado para entregar ahí el paquete de iniciativas de ley. Éste incluye propuestas de reformas a 12 leyes secundarias y la creación de una Ley de Excedentes Petroleros, pero ningún cambio a algún artículo de la Constitución. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, CARINA GARCÍA Y RICARDO GÓMEZ)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013**

### **PRI-PVEM CIERRAN FILAS CON PEÑA NIETO; EL PRESIDENTE ADVIERTE BAJO CRECIMIENTO ECONÓMICO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, y las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en las cámaras de Diputados y de Senadores acordaron estrechar la comunicación con las demás fuerzas políticas del país, a fin de concretar la reforma energética. Anoche, durante una cena privada en Los Pinos, los líderes parlamentarios del tricolor, el diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera y el senador Emilio Gamboa Patrón, detallaron al jefe del Ejecutivo federal el contenido de la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario. En ese encuentro, de acuerdo con legisladores, se hizo una presentación pública de los motivos de la reforma energética, en tanto que los legisladores subrayaron su compromiso para fortalecer la negociación con las otras bancadas. Peña Nieto advirtió a los diputados y senadores de PRI y PVEM que la situación económica en el país es complicada. Dijo que por ello, la expectativa de crecimiento del gobierno federal, calculada en 3.1%, se ajustará a la baja. Urgió a los legisladores de su partido a implementar diversas estrategias para que se aprueben en el Congreso las iniciativas de reforma energética, hacendaria y financiera. Peña Nieto explicó que en los próximos días Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), oficializará el anuncio sobre la reducción en la perspectiva de crecimiento, sin proporcionar cifras. (EL UNIVERSAL, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 1 Y 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

### **JUSTIFICA SEGOB REFORMA A LA CARTA MAGNA**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), definió la postura del gobierno federal y adelantó que sólo con la reforma constitucional, Petróleos Mexicanos (Pemex) se transformará, modernizará y se hará más competitivo. Después de participar en la reunión plenaria de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara baja, Osorio Chong dijo que están dispuestos a encontrar acuerdos, poner candados o incluso establecer reglamentos que den certidumbre, pero dijo, “se tiene que hacer una reforma constitucional”. “Osorio Chong descartó la posibilidad de hacer una consulta nacional de carácter vinculatorio para definir si se reforma la Constitución para una reforma energética como lo planteó el perredista Cuauhtémoc Cárdenas. Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado, descartó que el Congreso de la Unión vaya a aprobar la reforma energética vía fast-track, pero sí adelantó que el tricolor hará todo lo que esté a su alcance para que se avale. Coincidió en que la reforma energética requiere de modificaciones a los artículos 27 y 28 constitucionales, y agregó que debería de haber foros para que se escuchen todas las voces, incluso mostró la disposición del PRI a escuchar y analizar la iniciativa de reforma energética del Partido de la Revolución Democrática (PRD). (EL UNIVERSAL, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

### **APUNTA SHCP A RÉGIMEN FISCAL DE PETRÓLEOS**

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó a diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que la propuesta de reforma hacendaria está lista para presentarse al Congreso e incluye un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex). Durante una exposición ante los legisladores, Videgaray detalló que la reforma al régimen fiscal de la empresa va de la mano con la reforma energética que se analiza en el Senado. Explicó que el objetivo de la reforma a Pemex es que pague menos impuestos al gobierno, con el fin de que tenga mayor liquidez para invertir en las obras de exploración y explotación. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013**

### **“CON LA REFORMA ENERGÉTICA SOBRARÁ EL TRABAJO”: LOZOYA**

Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos (Pemex), dijo que con la reforma energética va a detonar la actividad en áreas como la petroquímica y en exploración y producción, que faltarán trabajadores para llevarlas a cabo. "Una cosa que se me ha venido preguntando es si va a haber despidos y si se va a correr gente. La verdad es que nosotros esperamos una actividad tan intensa en ciertas áreas de la industria energética que lo que vamos a hacer es generar empleo", afirmó. Sólo por efecto de la reforma, Lozoya estimó que se crearán 500 mil empleos directos. (REFORMA, P. 1, MAYELA CÓRDOBA Y ALEJANDRA LÓPEZ)

### **PIDEN A PRIÍSTAS SALIR A LAS CALLES A DEFENDER INICIATIVA**

César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que el tricolor apostará todo su capital político a que la reforma energética salga en tiempo y forma, y llamó a los legisladores priístas para que salgan a las calles a defender, persuadir y convencer a la ciudadanía de las bondades de la iniciativa de reforma energética que presentó Enrique Peña Nieto, presidente de México. Por otra parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), llamó a todos los partidos políticos y maestros que se quieran manifestar o expresar en las calles sobre una reforma energética o educativa, a que se conduzcan con respeto a los ciudadanos que pudieran ser afectados por las protestas. Pidió entrar a un debate de altura que permita avanzar y encontrar coincidencias y acuerdos, pues a eso le apuesta este país. (EL UNIVERSAL, P. 8, RICARDO GÓMEZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

### **INCOMPLETA Y AMBIGUA, REFORMA DEL TRICOLOR: PAN**

El equipo jurídico del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados realizó el primer análisis de la iniciativa de reforma energética de Enrique Peña Nieto, presidente de México y, tras compararla con la suya, concluyó que la del gobierno es "ambigua e incompleta", ya que no plantea todos los alcances de la propuesta. En el documento advierte además que al realizar los cambios en las leyes reglamentarias, se corre el riesgo de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) las apruebe como lo marque el gobierno, con el apoyo de sus aliados. Y es que de acuerdo con el análisis, el PRI y sus aliados pudieran aprobar los esquemas que el gobierno planteó en su reforma secundaria". Diputados y senadores del PAN acusaron a la cúpula del PRI de tramposa y timorata por rechazar una reforma a la Constitución que permita las concesiones en el sector energético. Rubén Camarillo, senador panista, exigió a los priístas y a Enrique Peña Nieto, presidente de México, dejar de lado los titubeos y "fajarse los pantalones" para impulsar una reforma profunda. (EL UNIVERSAL, P. 8, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO)

### **SE ABRE A IP MERCADO ELÉCTRICO: SENER**

La apertura del sector eléctrico va más allá de permitir que los privados construyan y operen plantas de generación, con la iniciativa de reforma energética, el sector empresarial podrá tener presencia en la construcción y operación de líneas de transmisión y distribución. Lourdes Melgar, subsecretaria de Electricidad de la Secretaría de Energía (Sener), señaló que lo anterior se hará mediante contratos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Este tipo de contratos podría superar los 350 mil millones de pesos en los próximos años, de acuerdo con información de la paraestatal. La funcionaria dijo que incluso en la parte de comercialización de la electricidad también estará presente el capital privado, por la vía de contratos "bilaterales" o subastas, en donde grandes usuarios o empresas comprarán el servicio al generador que "ofrezca la tarifa más baja". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, NOÉ CRUZ SERRANO)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013**

### **ACEPTA GOBIERNO FEDERAL APURAR REFORMA POLÍTICA**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo ayer a diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que hay suficientes acuerdos dentro del Pacto por México para que la reforma política se concrete en un periodo extraordinario antes de que concluya agosto. En una reunión privada, informó a los legisladores que las negociaciones con las otras fuerzas políticas están avanzadas, por lo que confió en que en los próximos días se presente la propuesta. Agregó que hay condiciones para aprobar dicha reforma antes que la energética. El funcionario federal aseguró que, una vez pasadas las elecciones, en el Pacto no hay visos de fractura, por lo que se prevé su continuidad. Asimismo, descartó que ante los temas más polémicos, como las reformas educativa, energética y de telecomunicaciones, esté en riesgo ese instrumento. (REFORMA, P. 9, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

### **AVANZAN EN EL SENADO LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

El Senado de la República aprobó en comisiones la minuta de la reforma constitucional en materia de candidaturas independientes, para que ciudadanos sin partido político puedan contender a cargos de elección popular, incluyendo las gubernaturas estatales y la jefatura de gobierno del Distrito Federal. Los legisladores de la Comisión de Puntos Constitucionales acordaron modificar al artículo 116 de la Constitución, para suprimir el derecho exclusivo que los partidos tienen en el ámbito de las entidades para solicitar el registro de candidatos. Se planteó además establecer que en las constituciones y leyes locales se deberán fijar las bases y requisitos para que los ciudadanos puedan solicitar su registro. (EL UNIVERSAL, P. 10, ALBERTO MORALES Y RICARDO GÓMEZ)

### **PRI ALISTA TEMAS DEL PERIODO ORDINARIO**

Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador del Partido revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, aseguró que el periodo extraordinario, que inicia el próximo miércoles, facilitará el desahogo de temas importantes, a fin de que en el próximo periodo ordinario los diputados se aboquen a la discusión del paquete económico y las reformas hacendaria y energética. En su participación en la ceremonia de inauguración de la reunión plenaria de las fracciones del PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el diputado priísta precisó que se espera que el Ejecutivo federal envíe el 8 de septiembre su propuesta de reforma hacendaria, junto con el paquete de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2014. Asimismo, subrayó que la cámara baja estará "muy atenta" a lo que resuelva el Senado de la República en materia energética, en su calidad de cámara de origen. (EL UNIVERSAL, P. 11, REDACCIÓN)

### **APRUEBAN EN COMISIONES LEYES EN MATERIA EDUCATIVA**

Con el voto en contra de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados aprobó anoche, en lo general, la Ley para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Ley del Servicio Profesional Docente y la Ley General de Educación, mismas que se prevé sean llevadas al Pleno a partir del próximo miércoles en un periodo extraordinario del Congreso de la Unión. Los integrantes de las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) votaron a favor de las tres iniciativas y se reservaron 20 artículos para que sean debatidos en el Pleno cameral. Mientras sesionaban, un grupo de aproximadamente 100 maestros, integrantes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca, abrió por la fuerza una de las puertas principales del recinto legislativo e ingresó a la Cámara. Los maestros golpearon a elementos de resguardo y reporteros, rompieron los parabrisas de automóviles, les poncharon llantas e incluso intentaron prender fuego a un vehículo. Luego de la aprobación de las leyes, se dio un enfrentamiento entre maestros y policías federales en la entrada principal de San Lázaro, donde los uniformados trataron de repeler la manifestación con gases lacrimógenos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013**

### REVISARÁN REPARTO DE RECURSOS A EDUCACIÓN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que, ante la preocupación de gobiernos estatales por la necesidad de invertir más en la enseñanza, su administración revisará el esquema de financiamiento de la educación pública del país. Aseguró que a 20 años de la reforma de 1993 la federalización del pago de los maestros y las insuficientes transferencias de recursos federales han debilitado las finanzas estatales y “acentuado importantes inequidades entre las entidades federativas”. Además, indicó que por ello en las próximas semanas, en el marco de la reforma hacendaria, presentará una serie de iniciativas para reformar la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación “para corregir esta situación”. Al poner en marcha el Ciclo Escolar 2013-2014, el Presidente esbozó el contenido de las iniciativas de reformas a la Ley General de Educación y las que proponen crear el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y la Ley del Servicio Profesional Docente. El mandatario dijo que los tres ordenamientos que planteó la semana pasada permitirán concretar el espíritu de esta reforma constitucional en la vida diaria de los centros escolares y aulas del país. Indicó que este año se cumplirán dos compromisos que asumió en campaña: escuelas de tiempo completo y escuelas dignas. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### DEJAN SIN CLASES A DOS MILLONES DE ALUMNOS

En el primer día del nuevo ciclo escolar, poco más de 2 millones de alumnos de Oaxaca, Michoacán y Tabasco se quedaron sin clases, debido a que los profesores de esas entidades abandonaron las aulas en protesta contra la reforma educativa. Bajo esta misma consigna, en el Distrito Federal, unos 2 mil maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marcharon por calles del Centro Histórico. Al respecto, Juan José Ortega, líder de la sección 18 de la CNTE, aseguró que la “jornada de lucha” que protagonizaron ayer es apenas una muestra de su oposición a la citada reforma. “Viene lo fuerte. Esto es apenas el comienzo. Estamos dispuestos a seguir en paro el tiempo que sea necesario. Llegaremos hasta las últimas consecuencias”, afirmó. La Coordinadora emitió un desplegado en el que hace un llamado a un paro nacional indefinido “en contra de las políticas neoliberales destructoras de la educación pública y los derechos del pueblo”. El gremio solicitó a todos los trabajadores de la educación a sumarse a las acciones de protesta, así como “a todas las organizaciones y pueblo en lucha a unirse y combatir al enemigo común”. Ante este escenario, los gobiernos estatales llamaron a los disidentes a regresar a las aulas e incluso señalaron la posibilidad de aplicarles sanciones. En Oaxaca, el gobernador Gabino Cué planteó establecer sanciones para los maestros paristas, pero pidió a todos los sectores de Oaxaca que no lo dejen solo. En tanto, Jesús Reyna, gobernador interino de Michoacán, anunció el compromiso de cumplir con los 200 días de clases que marca el calendario escolar. Sin embargo, no precisó las medidas que tomará para cumplir esa promesa, luego de que maestros disidentes iniciaron un paro indefinido de labores que, señalaron, alcanzará un 70% del estado. Asimismo, ante las protestas magisteriales en Tabasco, el gobernador Arturo Núñez recalcó que el objetivo de su administración es cancelar privilegios y limpiar de corrupción. Por su parte, la organización Mexicanos Primero, a través de un desplegado, exhortó a los legisladores federales a no dejarse presionar ni chantajear por cúpulas sindicales que “ponen las prebendas de los adultos por encima del derecho de los niños a aprender”. En este sentido, llamó a quienes estén de acuerdo con una reforma educativa a firmar en la página [www.primerolosniños.org](http://www.primerolosniños.org). (REFORMA, P. 1, 3 Y 8, STAFF; MEXICANOS PRIMERO; LA JORNADA, P. 34, CNTE)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013**

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **FALLECE ELOY DEWEY CASTILLA, GRAN COAHUILENSE, PILAR DE LA TRANSPARENCIA**

Coahuila perdió a un gran economista, comerciante nato, innovador y un promotor infatigable. En la educación fue un incansable promotor, junto a su esposa Belinda colaboraron en el nacimiento, desarrollo y proyección del Colegio Americano. Sus logros de niño como deportista se reflejaron en su amor por todo tipo de deportes, mismos que practicó con constancia y afición y muy en especial el golf, del que fue un entusiasta jugador. Sin embargo, al ver coronados con éxito sus proyectos de negocios, deportivos, editoriales y de interés comunitario, Eloy redescubrió en su interior su legítima ambición de participar más de cerca en el sector público. Así, intervino en diversas actividades de carácter político, como consejero, asesor y circunstancialmente como funcionario. En un examen general para seleccionar comisionados del recién creado Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, en el que participaron casi un centenar de candidatos, ante un riguroso jurado nacional presidido por Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Federal Electoral (sic) y entonces uno de los decanos del derecho a la información en México, Eloy obtuvo la mejor puntuación de todos los aspirantes que participaron siendo, en consecuencia, designado por el Congreso del estado sin que ningún padrino o bienqueriente lo impulsara. (EL DIARIO DE COHUILA.COM, REDACCIÓN)

#### **TRANSPARENCIA RETORCIDA/ JORGE ALCOCER V.**

De mañana al viernes habrá periodo extraordinario de sesiones; en la Cámara de Diputados está en la agenda el dictamen sobre la minuta de reforma constitucional que el Senado le turnó en materia de transparencia y acceso a la información pública, en cuyo origen está la iniciativa que, siendo Presidente electo, Peña Nieto entregó a los senadores del PRI, que éstos hicieron suya, para luego, en la negociación con las bancadas del PAN y PRD, introducirle cambios retorcidos, empeorando el asunto. Aunque no hay mayor resistencia a que al IFAI se le otorgue autonomía de rango constitucional, se trata de una reforma de rango simbólico, inscrita en la moda autonomista que desde los partidos políticos agobia al Estado mexicano desde hace algunos años. Refrendo mi pesimismo sobre los resultados que ha entregado, y entregará, desmembrar al Estado, hasta convertirlo en un símil de Frankenstein, con varios cerebros y cada vez más contrahecho en sus extremidades. Sacar del control jurisdiccional ámbitos fundamentales del quehacer estatal atenta contra la seguridad jurídica de la sociedad y las personas. No se hizo así cuando al IFE y a los institutos electorales locales se les dotó de autonomía; al primero no se le otorgaron facultades para actuar como órgano superior respecto de los segundos. Todas las autoridades electorales, por más autonomía de que disfruten, están sujetas a control por los tribunales electorales, ya sean locales o por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyas sentencias son definitivas e inatacables, conforme a lo que determina la ley. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013**

### **DEMOCRACIA EFICAZ/ LUIS CARLOS UGALDE**

En medio del debate de la reforma energética, esta semana la Cámara de Diputados decidirá un tema central de la agenda democrática de México: si los partidos políticos deben mantener la opacidad o avanzar para rendir cuentas claras a la sociedad de sus ingresos y gastos. Indigna que los partidos políticos no den cuentas de sus ingresos y gastos como las exigen a otros. Aunque la Ley Electoral les impone algunas obligaciones informativas, la ley de transparencia no los enlista como actores obligados de proveer información de manera cotidiana. Mientras que en el caso de las dependencias del gobierno federal los ciudadanos pueden solicitarles información directamente, en el caso de los partidos existe una triangulación que diluye su obligación: reciben solicitudes de información de los ciudadanos a través del IFE. Asimismo, mientras en el caso del gobierno existe un órgano garante que revisa las negativas de información (el IFAI), en el caso de los partidos no existe tal. Aunque el IFE y el Tribunal Electoral revisan algunas negativas de información para tutelar el derecho de acceso a la información, ninguno de los dos es un órgano especializado ni cuenta con facultades y sanciones claras en caso de incumplimiento. (EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, LUIS CARLOS UGALDE)

### **SALA TOLUCA**

#### **CONFIRMA TRIBUNAL ELECTORAL DE HIDALGO OTROS SEIS TRIUNFOS DEL PRI; VAN 12**

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) confirmó los triunfos obtenidos el pasado 7 de julio por los candidatos a diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los Distritos de Tenango de Doria, Pachuca Poniente, Huejutla, Ixmiquilpan, Tulancingo y Jacala. Al resolver un paquete de seis expedientes, el organismo desechó 12 impugnaciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que sustentó su inconformidad en la supuesta iniquidad en Radio y Televisión de Hidalgo y diversos medios de comunicación impresos. Los magistrados, encabezados por Alejandro Habib Nicolás, coincidieron que los medios son libres de definir su contenido y sólo están obligados a respetar los tiempos oficiales que en cada campaña se destinan a los partidos, además de que si los candidatos del PRI tuvieron más menciones en los espacios noticiosos, fue porque llevaron a cabo una campaña más activa. En breve, el TEEH resolverá la últimos seis recursos de inconformidad del PRD, en los que la queja es similar, además de cinco impugnaciones promovidas por Movimiento Ciudadano (MC). Los partidos inconformes aún pueden recurrir a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL VISTO BUENO.COM, REDACCIÓN)